



## **CRITERIOS DE ADMISIÓN EN LA SECCIÓN BILINGÜE**

### **1) Sección Bilingüe de 1º de E.S.O.**

El número de plazas ofertadas será de 25 por grupo concedido.

Podrán formar parte del grupo de Sección Bilingüe de 1º de E.S.O. todos los alumnos procedentes de 6º de Primaria preinscritos en el I.E.S. Marco Fabio Quintiliano para 1º de E.S.O. que manifestaron en su preinscripción el deseo de cursar estudios en este programa y que cumplan los siguientes requisitos:

-Tener una nota mínima de Bien 6 en la materia de Inglés de 6º de Primaria.

Si el número de solicitudes admitidas supera al número de plazas ofertadas:

-Superar una prueba de inglés que se realizará en el I.E.S. Marco Fabio Quintiliano en convocatoria única en junio, en la fecha que se indicará con suficiente antelación. Esta prueba evaluará los conocimientos gramaticales y léxicos y las destrezas en comprensión escrita, comprensión auditiva y expresión escrita adquiridas por los alumnos en el curso de 6º de Primaria.

Si es preciso, se llevará a cabo una selección por orden de puntuación obtenida en la prueba.

En caso de que un alumno que forme parte de la Sección Bilingüe tenga que repetir curso, no será admitido nuevamente en el grupo de la Sección Bilingüe y se incorporará a un grupo ordinario.

### **2) Sección Bilingüe de 2º E.S.O.**

El número de plazas ofertadas será de 25 por grupo concedido.

Formarán parte del grupo de Sección Bilingüe de 2º de E.S.O. los alumnos que constituyeron el de Sección Bilingüe de 1º de E.S.O.

Si se produce alguna vacante en el grupo de Sección Bilingüe de 2º de E.S.O., se cubrirá conforme a los siguientes criterios:

Se ofertará a los alumnos que:

1. Al realizar la matrícula para 2º de E.S.O., expresaron su deseo de formar parte de la Sección Bilingüe, en caso de que se produjese alguna vacante.
2. Obtuvieron una nota final de Bien 6 en la materia de Inglés de 1º de E.S.O. en la convocatoria de junio.



En caso de que haya más candidatos que vacantes, éstas se asignarán por orden de puntuación en la calificación final de Inglés de 1º de E.S.O. de la convocatoria de junio.

- En caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media de 1º de E.S.O.
- Si persistiera el empate, se procedería a la realización de una prueba de inglés.
- En caso de que alguno de los alumnos que formen parte de la Sección Bilingüe tenga que repetir curso, no será admitido nuevamente en el grupo de la Sección Bilingüe y se incorporará a un grupo ordinario.

### **3) Sección Bilingüe de 3º E.S.O.**

El número de plazas ofertadas será de 25 por grupo concedido.

Formarán parte del grupo de Sección Bilingüe de 3º de E.S.O. los alumnos que constituyeron el de Sección Bilingüe de 2º de E.S.O.

Si se produce alguna vacante en el grupo de Sección Bilingüe de 3º de E.S.O., se cubrirá conforme a los siguientes criterios:

Se ofertará a los alumnos que:

1. Al realizar la matrícula para 3º de E.S.O., expresaron su deseo de formar parte de la Sección Bilingüe, en caso de que se produjese alguna vacante.
2. Obtuvieron una nota final de Notable 8 en la materia de Inglés de 2º de E.S.O. de la convocatoria de junio.
3. Tuvieron una nota media de Bien 6 en 2º de E.S.O.

En caso de que haya más candidatos que vacantes, éstas se asignarán por orden de puntuación en la calificación final de Inglés de 2º de E.S.O. de la convocatoria de junio.

- En caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media de 2º de E.S.O.
- Si persistiera el empate, se procedería a la realización de una prueba de inglés.
- En caso de que alguno de los alumnos que formen parte de la Sección Bilingüe tenga que repetir curso, no será admitido nuevamente en el grupo de la Sección Bilingüe y se incorporará a un grupo ordinario.

### **4) Sección Bilingüe de 4º E.S.O.**

El número de plazas ofertadas será de 25 por grupo concedido.

Formarán parte del grupo de Sección Bilingüe de 4º de E.S.O. los alumnos que constituyeron el de Sección Bilingüe de 3º de E.S.O.

En caso de producirse vacantes, sólo podrán ser cubiertas por alumnos procedentes de otro Centro que hayan cursado sus estudios en una Sección Bilingüe.



**Gobierno  
de La Rioja**

**Educación, Cultura y  
Deporte**

Educación

Basconia, s/n  
26500 CALAHORRA (La Rioja)  
Tfno.: 941 13 03 50  
Fax: 941 14 61 59  
ies.quintiliano@larioja.org

Instituto de Educación Secundaria  
"Marco Fabio Quintiliano"

### **5) Continuidad en Sección Bilingüe.**

En caso de que a alguno de los alumnos de la sección le quedase una o más pendientes en la convocatoria extraordinaria de septiembre para el curso siguiente deberá salir de dicha sección bilingüe al considerarse excesiva dicha carga extra de materias para el buen progreso en dicho programa. Dicho lo cual, la plaza libre pasaría a ocuparse según las normas establecidas anteriormente explicitadas.